

COMUNICADO

Tunja, 18 de octubre de 2022

PARA:

COORDINADORES Y EDUCADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD E INSCRITOS EN CARRERA, PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA 015 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DE:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO:

CAMBIO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 015 DE 2022, CARGO DIRECTIVO DOCENTE RECTOR PARA SER PROVISTO POR ENCARGO, AÑO 2023.

"La Secretaría de Educación de Boyacá mediante Resolución 000422 del 11 de enero de 2022, "establece el procedimiento para proveer de manera transitoria, cargos en vacantes temporales superiores a cuatro meses y definitivas, de directivos docentes de instituciones educativas de municipios no certificados en el departamento de Boyacá",

Mediante convocatoria 015 del 28 de septiembre de 2022, se invitan a Coordinadores y Educadores inscritos en carrera de instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento de Boyada, para postularse a conformar la lista de elegibles para encargo de directivo docente rector, año 2023 y se establece el cronograma para las diferentes etapas, y corresponde al día 18 de octubre de 2022, la publicación del resultado preliminar.

Por situación administrativa al interior de la planta central de la Secretaría de Educación de Boyacá, se hace necesario cambiar el cronograma establecido en la convocatoria 15 de 2022, en lo que corresponde a la publicación de los resultados preliminares y los siguientes ítems, que estaban establecidos a partir de la fecha, y quedarán de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de resultados Preliminares	20 de octubre de 2022	Página web de la Secretaria de Educación de Boyacá: http://sedboyaca.gov.co
Presentación observaciones o reclamaciones	21 de octubre de 2022	Aplicativo página web
Análisis reclamaciones y/o observaciones	24 y 25 de octubre de 2022.	Secretaria de Educación de Boyacá
Publicación de Resultados Finales	26 de octubre de 2022	Página web de la Secretaria de Educación de Boyacá: http://sedboyaca.gov.co
Audiencia Virtual	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la	Acta de audiencia.



	identificación de la vacante a proveer en el año 2023.	
Expedición del Acto Administrativo	Día hábil siguiente al de la realización de la audiencia virtual	Secretaría de Educación de Boyacá
Notificación de Acto Administrativo	Hasta el día hábil siguiente a la formalización Acto Administrativo	Correo electrónico del seleccionado
Posesión del seleccionado sin exigencia de requisito adicional alguno a los ya verificados en el proceso selectivo.	Día hábil siguiente a la notificación	Secretaría de Educación de Boyacá


ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó: EFRAIN OLIVO MELO RECERRA Profesional Especializado (E), Gestión de Personal

Elaboró: SANDRA CECILIA CHAPARRO NIÑO. Profesional Universitario (E), Gestión de Personal